

Acta Mesa de Coordinación 01.06.2017.

Orden del día.

1) Designación delegados a los consejos locales de cooperación y de inmigración.

Para suplir las 2 vacantes (principal y suplente), se debe enviar comunicación de convocatoria interna a la base de datos de la plataforma, con el fin de recibir candidaturas de personas interesadas en representar a Valencia en Comú, en los dos concejos locales.

De otro lado se plantea que el círculo de migraciones, en su asamblea del día 17 de junio, elija perfiles de personas interesadas para representar a la plataforma en dichos escenarios.

Tanto los nombres de las personas que surjan por convocatoria de la plataforma y por el círculo de migraciones, se darán a conocer a la mesa de coordinación que evaluará las propuestas y tomará una decisión al respecto.

2) Portavocías, Cargos internos del partido, cuestiones formales y administrativas.

A) Portavocías y cargos internos

Se recuerda que la distribución de cargos y portavocías será de forma paritaria entre València en Comú y Podem València: dos cargos (Secretaría General y Tesorería) entre lxs representantes del plenario y otros dos (Coordinación y Vocalía) entre lxs representantes de Podem València. Los puestos de Secretario/a General y Coordinador/a llevarán aparejadas las dos portavocías de València en Comú. Se debe hacer una actualización de los estatutos que fije esta estructura y en la que debe quedar claro que se trata de cargos instrumentales para cumplir con las necesidades legales, pero que cualquier decisión debe ser tomada por la Mesa de Coordinación por consenso o, en su defecto, por una mayoría del 70% de sus miembros.

Según intervenciones, la Secretaría General (y la portavocía vinculada) recaerá en la persona más votada por el plenario. La persona más votada (Jaume Peris) plantea que al tener vínculo directo con uno de los concejales, no ve oportuno ni ético ejercer dicho cargo, ya que daría una imagen distorsionada de la plataforma. Por ello se plantea que sea la segunda persona más votada. Se aprueba que sea MAURICIO PINTO, quien acepta dicha responsabilidad, es decir secretario general y portavoz de Valencia en Comú.

El cargo de Tesorera continuará ejerciéndolo la compañera que ya lo desempeñaba, PILAR MARTÍ.
Podem València queda encargado de designar a las personas que desempeñarán los cargos de Coordinadora (y la portavocía asociada) y Vocal, en un periodo breve.

B) Cuestiones formales y administrativas.

Para todas las cuestiones legales como el registro de la nueva junta directiva o la reforma de estatutos, se requiere la afiliación de los nuevos miembros de la mesa de coordinación. Por lo anterior se solicitara el formato de afiliación y se enviara para que cada miembro de la mesa lo

cumplimente y lo envíe a la actual secretaría y pueda dar de alta a lxs nuevxs miembrxs y de baja a los miembros salientes.

Será necesario formalizar los nuevos cambios mediante escritura pública ante notario e informar a las diferentes instancias, principalmente el Ministerio del Interior.

Para efectos de domicilio postal, fiscal o de notificaciones o guardar los archivos se propone que sea en La Morada. Se consultará a Podem València sobre esa propuesta, que debería ser aprobada por el CCM si se verifica que no hay problema legal en ello.

3. Organización interna del trabajo de la Mesa de Coordinación.

Para este punto se retoma el documento denominado "Propuesta de organización de la mesa de coordinación" expuesto en la reunión pasada. Se realizan algunas modificaciones sobre el documento –la mayor, que 'Projectem en Comú' pasa la secretaría de Acción en la Ciudad- que se aprueban por unanimidad. Cada secretaria estará integrada al menos por una representante del plenario y por una representante de Podem, con la excepción de una de ellas –Comunicación-. Se apoyará en más personas que se quieran sumar para el desarrollo del trabajo. El desarrollo y líneas de trabajo esta condensado en el documento Anexo 1.

Las secretarias serán las siguientes:

- Secretaría política
- Secretaría de acción en la ciudad y devolución a la ciudadanía
- Secretaría de comunicación, transparencia y rendición de cuentas
- Secretaría de mediación, facilitación y organización.

Los miembros de la mesa de coordinación que estarán en las anteriores secretarias son:

Secretaria política

Jaime Paulino y Jaume Peris

Secretaría de acción en la ciudad y devolución a la ciudadanía Ana Maria López

Ana Bedrina

Mauricio Pinto

Illán López

Secretaría de comunicación, transparencia y rendición de cuentas

Carla Monleón

- Secretaría de mediación, facilitación y organización.

Lola Sáiz

Pilar Martí

4)VARIOS

1) Sobre evento de rendición de cuentas. Se decide aplazarlo después del verano para poder prepararlo bien. Sobre sitio que sea central, se necesitan 30 de días de anticipación si queremos hacerlo en espacio público. Se expone que debería estar cerca de La Morada, para tener facilidad para organización del evento (comida, ludoteca...).

2) Se solicita que en caso que salgan artículos sobre temas polémicos, las concejalías y desde la secretaria política preparen argumentarios para poder tenerlos y desde la mesa poder pasarlos tanto a los responsables de comunicación, a miembros de la mesa, adscritos a la plataforma y a los círculos. Se aprueba.

3) Se propone convocatoria de plenario para el día 27 de Junio. Para ello será necesario prepararlo con un formato y metodología participativa.

4) Se informa sobre convocatorias de movilización social tanto para el día 19 y día 24 de junio. Se decide participar pero valorar con que fuerzas contamos.

5) Próxima reunión MARTES 20 DE JUNIO A LAS 15:30 – 17:30